

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

35392 *Resolución rectoral de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) por la que se anuncia la formalización del contrato relativo a la adquisición de un detector de High Content Screening (HCS) con destino al edificio CIMUS, expediente número 2013/CSUA1/000001, incluido en el proyecto INNO-PHARMA y financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad con fondos del programa operativo FEDER 2007-2013.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Universidad de Santiago de Compostela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
 - c) Número de expediente: 2013/CSUA1/000001.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.usc.es/contratacion.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Adquisición de un detector de High Content Screening (HCS) con destino al edificio CIMUS.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38430000-8.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de Galicia.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (envío: 18/04/2013), Boletín Oficial del Estado (04/05/2013) y Diario Oficial de Galicia (30/04/2013).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 295.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 295.000 euros. Importe total: 356.950 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 30 de julio de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de agosto de 2013.
 - c) Contratista: PerkinElmer España, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 273.000 euros. Importe total: 330.330 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Véase informe de valoración publicado en el perfil de contratante.

Santiago de Compostela, 16 de septiembre de 2013.- El rector, Por delegación (Resolución rectoral de 1 de agosto de 2011, DOG de 18 de agosto de 2011), la Gerente,

María Lourdes Batán Aira.

ID: A130051829-1